Guayaquil, Abril 25 del 2000

INFORME DEL COMISARIO
A LOS ACCIONISTA Y DIRECTORES DE
OFISERPRO S.A.

En cumplimiento a las normas Legales, Estatutarias y en base a la resolución 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías, presento ante ustedes el siguiente informe del comisario por el Ejercicio Económico de 1999.

El examen realizado se efectuó de acuerdo a las disposiciones del Reglamento Vigente, y a las normas de Auditoria generalmente aceptadas que nos permitas obtener certeza razonable, de si los Estados Financieros no contienen errores importantes..

El proceso de revisión se inicio con verificación de El libro Talonarios, Libros Accionista, Libro de Contabilidad y comprobantes que sustenten las transacciones realizadas, encontrando que estos se llevan correctamente, observando las normas legales vigentes y los principios contables de general aceptación.

Cumpliendo lo dispuesto en el Art. 321 de la Superintendencia de Compañías se observo que la gestión y decisiones hechas por la administración fueron acertadas.

El sistema de control internos aplicado por OFISERPRO S.A. se ha verificado, encontrando que son adecuadas, cumpliendo las normas contables y de Auditoria de general aceptación.

En mi opinión, luego de la revisión integral de la contabilidad de la gestión administrativa y el sistema de control interno, los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación Financiera de **OFISERPRO S.A.** *al 31 de Diciembre de 1.999, los resultados de sus operaciones y flujo de caja por el año terminando en esta fecha, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, modificados en ciertos aspectos por normas y practicas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.*

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
RECIBIDO DE SOCIEDADES
26 ABR 2000

Carolina Idrovo P.
COMISARIO